



PARTIDO POLITICO FRENTE DE LA ESPERANZA 2021

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Plan de Gobierno MUNICIPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA

2027 - 2030



JUNIO 2026



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

- I. FINALIDAD
- II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES
- III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA
- IV. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO
- V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO
 1. DIMENSION SOCIAL
 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA
 3. DIMENSIÓN AMBIENTAL
 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL
- VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO



PRESENTACIÓN

Lima Metropolitana enfrenta importantes desafíos derivados del crecimiento urbano acelerado, la inseguridad ciudadana, las brechas en el acceso a servicios públicos de calidad, la congestión vehicular, la contaminación ambiental y las desigualdades territoriales, las cuales demandan una gestión moderna, eficiente y cercana a la ciudadanía, capaz de responder a las necesidades actuales y proyectar un desarrollo sostenible para las futuras generaciones.

Nuestro Plan de Gobierno para el periodo de gestión 2027 – 2030, orientará la acción pública hacia la construcción de una Lima más segura, ordenada, inclusiva, competitiva y resiliente; con una visión integral del desarrollo metropolitano y establece los lineamientos estratégicos, principios y propuestas que permitirán enfrentar los principales problemas que afectan la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo el bienestar colectivo y el fortalecimiento de la gobernanza democrática, que fundamentalmente priorice la seguridad ciudadana mediante acciones colaborativas entre las instituciones competentes, el fortalecimiento de la prevención del delito, la recuperación de espacios públicos y el uso de tecnologías para la vigilancia y el control urbano con lineamientos que se fundamentan nuestro ideario considerando que la Gestión Municipal es una administración cercana al ciudadano y que debe primordialmente velar por su bienestar dentro de las Normas de ética en la gestión.

Nuestro compromiso es entregar al final del periodo de Gestión Municipal, una administración ágil, técnica con un enfoque de gestión por resultados, pero sobre todo humana; del nivel que los tiempos actuales exige, en donde las propuestas van acompañadas de una estrategia y tecnología que priorice el uso eficiente del presupuesto que genere impactos medibles y positivos en la calidad de vida frente a los problemas que hoy enfrenta Lima.

Con esta propuesta, asumimos el compromiso de trabajar por una ciudad más segura, próspera, sostenible y con igualdad de oportunidades para todos, donde el desarrollo económico y social vaya de la mano con una gestión pública eficiente y una ciudadanía



activa y participativa.

I. FINALIDAD

El Plan de Gobierno Municipal a desarrollarse en el periodo 2027-2030 en la MUNICIPALIDAD de LIMA METROPOLITANA propuesta por el Partido Político “Frente de la Esperanza 2021”, brinda a los ciudadanos de Lima, la oportunidad de contar con la alternativa de la defensa y respeto a la vida, a las libertades individuales, a la inviolabilidad de la dignidad humana y la búsqueda del bien común con justicia social e igualdad de oportunidades.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

Lima Metropolitana, de acuerdo al artículo 198° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional; el artículo 33° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; y el artículo 151° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; posee un régimen especial que la constituye en un territorio donde son ejercidas competencias y funciones de carácter local, metropolitano; así como de gobierno regional y local. En tal sentido se ha conceptualizado en los enunciados de los documentos oficiales el desarrollo de nuestra propuesta de gobierno municipal.

✓ **LEY N.º 27972: Ley Orgánica de Municipalidades**

El proceso que las Municipalidades tienen a su cargo es la planificación local de sus circunscripciones, la cual debe ser integral, permanente y participativa, articulando a las municipalidades con sus ciudadanos, ya que en ella se establecen las políticas públicas de nivel local. Asimismo, el derecho de participación vecinal de la provincia o distrito; en donde se establecen las funciones y competencias regulares y especiales de la Municipalidad Metropolitana de Lima en materia de planificación, desarrollo urbano y vivienda; población y salud; servicios públicos básicos; entre otros.

✓ **POLÍTICA NACIONAL de Gestión del Riesgo de Desastres AI 2050**

El Perú es parte del denominado Cinturón de Fuego del Pacífico, con un alto nivel de vulnerabilidad y una gran variedad de potenciales peligros que han llevado a su



población a convivir a lo largo de su historia con múltiples escenarios de riesgo. En este contexto, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 establece los lineamientos estratégicos para fortalecer la prevención y reducción del riesgo, la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante desastres, en concordancia con la Visión del Perú al 2050. Asimismo, sus objetivos y lineamientos se articulan con las políticas nacionales vigentes y con los instrumentos de planificación de los tres niveles de gobierno, promoviendo un desarrollo sostenible, resiliente e inclusivo.

✓ **ACUERDO NACIONAL. Consensos por el Perú.**

Relevándose cada premisa, para proponer una acción en cada consenso:

- Construcción de un sistema unificado de salud, donde la atención primaria será oportuna en calidad con infraestructura de emergencia y suministros a bajo costo.
- Educación pública y privada de calidad. Con el fortalecimiento de la educación virtual y propuestas de mejora de la infraestructura educativa.
- Lucha contra la pobreza y la pobreza extrema, con alternativas productivas.
- Crecimiento económico sostenible con empleo digno y propuestas de programas de trabajo temporal y que los gobiernos locales propicien y alienten la formalización de la actividad productiva.
- Reforma política, promoviendo la participación ciudadana en los procesos electorales.
- Reforma del Sistema de Administración de Justicia; promoviendo la instalación de Módulos Básicos de Justicia en los gobiernos locales.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

- Amor a la patria, civismo y cumplimiento del deber con el Perú.
- Supremacía de la dignidad humana y de la igualdad ante la ley.
- Democracia, libertad, y pleno respeto de derechos humanos, civiles y sociales.
- Defensa de la vida, la mujer y la familia.
- Igualdad social, política y de oportunidades.
- El trabajo es la fuente principal de la riqueza, es un derecho y un deber social, que dignifica al hombre y a la mujer.
- Verdad que nos hace libre



- Honradez con el ejemplo.
- Justicia en todo y para todos.
- Compromiso con los débiles frente a los poderosos.
- Orden y respeto a la ley.
- Solidaridad frente al egoísmo.
- Bienestar para nuestros mayores que lo dieron todo por nosotros.
- Preservar el medio ambiente y defensa de nuestros recursos naturales.

IV. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

Lima Metropolitana, ha reducido el nivel delincuencia tenemos un ambiente de paz, dignidad y seguridad con un sistema de transporte accesible, ordenado y formal que conecta oportunidades, reduce tiempos y mejora la calidad de vida; donde el desarrollo económico ha sido la base para el incremento de la producción con políticas claras y normas que han servido de base para la formalización, competitividad y rentabilidad de la actividad económica, necesaria para superar la pobreza extrema social y convivencia vecinal en armonía; la atención primaria de salud conectada con los servicios de Salud del estado y satisfecha con medicamentos esenciales, con mecanismos de inversión se generan oportunidades de mejora de la calidad de vida con vivienda y servicios básicos para las zonas donde carecen de servicio y reducir las brechas de pobreza.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

Lima Metropolitana constituye el principal centro urbano, económico y político del país. Está conformada por 43 distritos de la provincia de Lima y concentra una población superior a los 11 millones de habitantes, equivalente a aproximadamente un tercio de la población nacional. Su territorio abarca cerca de 2,670 km² y presenta una marcada heterogeneidad social, económica y territorial, donde coexisten áreas altamente desarrolladas con sectores que aún enfrentan importantes brechas de acceso a servicios básicos, equipamiento urbano y oportunidades de desarrollo.

La ciudad enfrenta desafíos complejos asociados a la seguridad ciudadana, la movilidad urbana, la provisión de servicios públicos, el acceso a vivienda digna, la contaminación ambiental y la vulnerabilidad frente a eventos de origen natural y antrópico. Asimismo, persisten problemas sociales vinculados a la pobreza, la inseguridad alimentaria y las limitaciones en el acceso oportuno a servicios de salud y nutrición, especialmente en los



sectores más vulnerables de la población.

Si bien Lima Metropolitana concentra la mayor oferta de servicios de salud, educación y abastecimiento del país, todavía existen hogares que enfrentan dificultades para acceder de manera regular a alimentos nutritivos y suficientes. Esta situación afecta principalmente a niños y niñas en condiciones de pobreza y pobreza extrema, generando riesgos de desnutrición, anemia y otras formas de malnutrición que limitan su desarrollo físico, cognitivo y social.

En este contexto, la gestión metropolitana se orientará no solo a fortalecer la seguridad ciudadana y mejorar la calidad de los servicios urbanos, sino también a promover políticas integrales de inclusión social, seguridad alimentaria y desarrollo humano que permitan garantizar mejores condiciones de vida para toda la población, con especial atención a la niñez y a los grupos en situación de vulnerabilidad.

1. DIMENSION SOCIAL

PROBLEMA 1: INSEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE LIMA

La inseguridad ciudadana es identificada como el principal problema de Lima y Callao por el 75,2 % de la población¹, muy por encima de otros problemas urbanos como el transporte o la corrupción.

Actualmente con la Crisis Social, Económica y ahora Política, advierte que la delincuencia continuará incrementándose de manera sostenida, en la actualidad las cifras de percepción de inseguridad durante el 2025 se encuentra en un rango entre 85% al 88%², lo grave es que, en algunos delitos como las extorsiones o la ciberdelincuencia, la victimización se ha casi duplicado, con el agravante que la cifra negra de; la no denuncia, en algunos delitos es muy alta además de la normativa del estado que actualmente ha disminuido el nivel de severidad

¹ Alata Ninapaytán, P. (2026). *Lima y Callao según sus habitantes. Reporte urbano de percepción ciudadana* (Edición 15). Sistema Urbano.
<https://www.limacomovamos.org/>

² Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2026). *Estadísticas de seguridad ciudadana: Semestre móvil julio–diciembre 2025*. INEI. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/seguridad_ciudadana_jul_dic_2025.pdf



en la sanción en varios tipos de delitos tipificados, dificultando la aplicación de penas severas contra el crimen y la delincuencia.

REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA

(Objetivo Estratégico)

En este punto debemos señalar que las autoridades locales, los alcaldes, tienen funciones muy limitadas para enfrentar el fenómeno delictivo, basadas en temas preventivos y de coordinación entre el Serenazgo y la Policía Nacional. Corresponde al Gobierno Central con la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Poder Judicial, así como el Sistema Penitenciario quienes tienen el mayor manejo para enfrentar a la delincuencia con un trabajo que debe ser Integral y Articulado.

Como Objetivo Estratégico:

1. Planificar y diseñar Objetivos, Actividades y Metas relacionadas con diferentes tipos de victimización, criminalidad y delitos asociados.
2. Identificar y tipificar los tipos de delitos recurrentes en el territorio de Lima, para promover acciones de prevención de acuerdo a un mapa de peligro interactivo a nivel del territorio de Lima (georreferenciación del delito). Esta información además será la base para las intervenciones del gobierno central.
3. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y monitoreo del Plan de prevención del delito.
4. Implementar un sistema de indicadores que relacionen directamente las acciones con los objetivos para llevar a cabo el seguimiento y monitoreo del Plan.
5. Prever el presupuesto necesario a través de iniciativas legislativas.

Acciones propuestas:

1. Promover una justicia cercana y eficiente a la comunidad con trabajos articulados con los sistemas de justicia y Policía Nacional.



2. Fortalecer la inteligencia territorial y la gestión basada en evidencia
3. Modernización del Serenazgo.
4. Fortalecer la inteligencia territorial y la gestión basada en evidencia
5. Fortalecer la coordinación interinstitucional
6. Mejorar la transparencia y el control ciudadano

Estas acciones están alineadas con los cinco objetivos estratégicos planteados y tienen un enfoque moderno basado en prevención, tecnología, inteligencia territorial, recuperación del espacio público y participación ciudadana, que son precisamente las áreas donde un gobierno metropolitano puede generar resultados positivos para la reducción de los indicadores de Inseguridad ciudadana y calidad de vida en la ciudad.

PROBLEMA 2: CONGESTIÓN VEHICULAR Y DEFICIENTE MOVILIDAD URBANA QUE AFECTAN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

La movilidad urbana constituye uno de los principales desafíos que enfrenta Lima Metropolitana. Con una población superior a los 11 millones de habitantes y una expansión urbana cada vez más dispersa, los desplazamientos diarios demandan tiempos excesivos que afectan directamente la productividad, la salud, la seguridad vial y la calidad de vida de los ciudadanos.

Lima Metropolitana se encuentra entre las ciudades con mayores niveles de **congestión vehicular** de América Latina y del mundo. De acuerdo con el Índice Global de Tráfico de TomTom 2025³, Lima registra un nivel de congestión de 69,3 %, ubicándose entre las diez

³ Datos clave de Lima en el Reporte 2025

- **Nivel de congestión promedio:** Alcanza el **69.3%**, lo que representa un incremento de 0.8 puntos porcentuales respecto al año anterior.
- **Tiempo perdido en horas punta:** Los conductores en la capital pierden aproximadamente **195 horas al año** atascados en el tráfico, posicionando a Lima en el **primer lugar a nivel mundial** en la categoría de tiempo total perdido por congestión en hora punta.



ciudades más congestionadas a nivel mundial y entre las tres más congestionadas de América Latina. Asimismo, los conductores pierden aproximadamente 195 horas al año debido al tráfico en horas punta. Los habitantes de Lima invierten entre tres y cuatro horas diarias en desplazamientos hacia sus centros de trabajo, estudio o actividades cotidianas, situación que genera pérdidas económicas significativas, disminución de la productividad laboral, mayores niveles de estrés, afectación de la salud física y mental y reducción del tiempo destinado a la familia y la recreación.

La problemática se encuentra asociada a múltiples factores estructurales, entre ellos la fragmentación institucional de la gestión del transporte, la insuficiente integración de los sistemas de transporte público, el crecimiento acelerado del parque automotor, la informalidad en el transporte urbano, la deficiente sincronización semafórica, la limitada infraestructura para modos sostenibles de transporte y la concentración de actividades económicas y administrativas en determinados sectores de la ciudad. Es así que el año 2025 el 39.8% de un espacio muestral en Lima ha indicado que la calidad del transporte es uno de los problemas que afectan la calidad de vida de las personas⁴.

Asimismo, la congestión vehicular constituye una de las principales fuentes de **contaminación atmosférica urbana**. Las emisiones generadas por el transporte contribuyen significativamente a la presencia de material particulado, dióxido de carbono y otros contaminantes que afectan la salud pública, incrementando la incidencia de enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

La seguridad vial representa otro componente crítico del problema. Miles de accidentes de tránsito ocurren cada año en Lima Metropolitana, generando pérdidas humanas, lesiones permanentes y elevados costos económicos y sociales para las familias y el Estado. Frente a este escenario, resulta imprescindible impulsar una transformación integral del sistema de movilidad metropolitana, priorizando el transporte público masivo, la movilidad sostenible, la gestión inteligente del tránsito, la seguridad vial y el desarrollo urbano policéntrico que reduzca la necesidad de desplazamientos extensos y mejore la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios y oportunidades.

- **Velocidad promedio:** La velocidad de circulación en la ciudad descendió a **17.2 km/h**, reflejando la extrema lentitud con la que se desplaza la carga vehicular en las vías principales y locales.

⁴ LIMA COMO VAMOS – Diciembre 2025. Encuesta 1000 hogares distribuidos en Lima Metropolitana – Norte Sur – Este y Oeste.



Acciones propuestas:

1. Modernizar la gestión municipal, Movilidad urbana – Protránsito, y se convierta en Centro Metropolitano Inteligente de Gestión del Tránsito.
2. Impulsar un programa de corredores de flujo continuo.
3. Impulsar la Reforma Metropolitana del transporte público.
4. Implementar políticas para la formalización del transporte.
5. Implementar políticas de renovación vehicular.
6. Intervención integral en puntos críticos de Congestión.
7. A mediano plazo implementaremos el ordenamiento territorial de Lima, gestionando el territorio con la filosofía del policentrismo. (centro de gravedad de las ciudades) con la finalidad de mejorar la accesibilidad territorial.
8. Promover la seguridad vial Metropolitana. Plan de gestión de difusión.
9. Fomentar los medios de transporte de menor costo social, económico, ambiental y energético, tanto para personas como para mercancías, así como el uso de los trasportes público y colectivo y otros modos no motorizados.
10. Fomentar y promover la electrificación progresiva del transporte.

PROBLEMA 3: SIN ACCESO DE SERVICIOS DE SALUD Y FALTA DE MEDICINAS A COSTO SOCIAL

Ante el limitado acceso de la población a los servicios del establecimiento de salud de primer nivel de atención, donde 10.5% de la población encuestada en Lima, determina que considera un problema vigente, el acceso a la atención de salud⁵, teniendo en cuenta que los 19 establecimientos de salud y 11 Centros médicos ubicados en Lima, cuyo servicio se encuentra actualmente operativo y es parte de la Gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de acuerdo a información proporcionada por el Sistema SISOL, no cubren la necesidad de la población.

El SISOL durante el año 2024 realizó 6,544,496 atenciones de salud en Lima⁶ constituyéndose en la más grande red municipal sostenible de servicios de atención ambulatoria del país y un complemento importante para satisfacer la demanda del servicio de atención de la salud.

⁵ LIMA COMO VAMOS – Diciembre 2025. Encuesta 1000 hogares distribuidos en Lima Metropolitana – Norte Sur – Este y Oeste.

⁶ Sistema Metropolitano de la Solidaridad (SISOL Salud). (2025). *Memoria anual 2024*. Municipalidad Metropolitana de Lima.

<https://pte.sisol.gob.pe/sisolweb/transparencia/documentos/MEM2024.pdf>



Acciones propuestas:

1. Modernizar el actual sistema SISOL, integrando la información al sistema nacional de Salud, ampliando especialidades (Salud mental y tratamiento oncológico), horarios y capacidad de atención.
2. Implementar un servicio complementario de atención a la Salud mental en todas sus especialidades, pero con mayor relevancia la atención en problemas de conducta a la población en edad escolar.
3. Ampliar la cobertura para el seguimiento y control de la atención a través de programas de atención virtual
4. Implementación de un programa de medicamentos a costo social que complemente el servicio de atención primaria de la salud.

2. DIMENSION ECONOMICA

En el proceso de conocer las necesidades, demandas y propuestas de la juventud es un punto clave para definir las acciones que aseguren a toda la población un presente y un futuro como país. La búsqueda de una vida digna para todas las personas y cimentar procesos de aseguramiento de derechos en un futuro, tiene que ver directamente con la juventud y su forma de pensar.

En Lima Metropolitana, los jóvenes entre 15 a 29 años censados, son 1'260,802 del total de población económicamente activa - PEA, siendo 566,398 mujeres y 694,404 hombres. Por esta razón es necesario garantizar la empleabilidad de los jóvenes. En el último trimestre del 2026 (Feb-Abr) la tasa de desempleo de 5.9% en Lima metropolitana incluye a una población mayoritaria conformada por jóvenes entre 14 y 44 años, de los cuales casi el doble de la población desempleada son mujeres.

La agenda metropolitana: **empleabilidad juvenil, transformación digital, emprendimiento, formalización económica, innovación y desarrollo productivo local** será eje director de nuestra propuesta.



PROBLEMA 1: ALTO NIVEL DE DESEMPLEO Y SUB EMPLEO EN JÓVENES Y ADULTOS.

A pesar de la gestión deficiente de administración de recursos experimentada en los últimos años, Lima Metropolitana continúa enfrentando importantes brechas en materia de empleo de calidad. Una proporción significativa de jóvenes y adultos se encuentra ocupada en actividades informales, con ingresos insuficientes y sin acceso a protección social ni oportunidades de desarrollo profesional.

La población joven presenta mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral formal debido a la escasa experiencia laboral, la falta de competencias demandadas por sectores productivos emergentes y las limitadas oportunidades para acceder a programas de capacitación e inserción laboral.

Propuestas:

1. Fortalecer la Empleabilidad Juvenil, articulando capacitación técnica, certificación de competencias y prácticas laborales en alianza con empresas privadas y estatales.
2. Implementar Centros de Formación para el Trabajo en coordinación con institutos, universidades y sectores productivos estratégicos.
3. Desarrollar programas de capacitación en habilidades digitales, inteligencia artificial, comercio electrónico, programación y economía digital.
4. Establecer incentivos para empresas que incorporen jóvenes, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.
5. Promover programas de inserción laboral para mujeres víctimas de violencia, acompañados de asistencia psicológica, asesoría legal y capacitación para el empleo.
6. Implementar bolsas de trabajo metropolitanas y plataformas digitales de intermediación laboral.
7. Fortalecer programas de capacitación en oficios vinculados a seguridad ciudadana, seguridad alimentaria, mantenimiento urbano, tecnología y servicios.

PROBLEMA 2: LIMITADO APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS, MYPES Y ECONOMÍA LOCAL

Los emprendimientos y las micro y pequeñas empresas representan una fuente importante de empleo y generación de ingresos para miles de familias de Lima Metropolitana. Sin



embargo, enfrentan dificultades relacionadas con el acceso al financiamiento, la capacitación empresarial, la transformación digital, la formalización y el acceso a mercados.

Propuestas:

1. Fortalecer un Programa Metropolitano de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento que brinde asesoría técnica, legal, tributaria y comercial a emprendedores y MYPES.
2. Desarrollar incubadoras y aceleradoras de negocios orientadas a emprendimientos innovadores y tecnológicos relacionados con temas de seguridad ciudadana, desarrollo urbano con servicios digitales, seguridad alimentaria y economía circular.
3. Generar alianzas estratégicas con la academia (universidades y centros tecnológicos), Juntas de Usuarios (Chillón Rímac y Lurín), gremios empresariales, entidades financieras y organismos de cooperación internacional para el desarrollo de proyectos con la finalidad de disminuir la desnutrición infantil, proyectar la seguridad alimentaria y la economía circular.
4. Implementar programas de transformación digital para MYPES, incorporando comercio electrónico, marketing digital y herramientas tecnológicas orientadas a la seguridad ciudadana y la disminución de la desnutrición infantil.
5. Impulsar ruedas de negocios, ferias comerciales y plataformas digitales que conecten a emprendedores con nuevos mercados orientados en promover la seguridad ciudadana, la seguridad alimentaria y la economía circular.
6. Simplificar procedimientos municipales para la formalización y operación de actividades económicas.

PROBLEMA 3: INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y COMERCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Propuestas:

1. Implementar una Red Metropolitana de Corredores Comerciales y Productivos.
2. Desarrollar un sistema de mercados modernos, seguros y competitivos con estándares sanitarios adecuados en alianzas con organizaciones de comerciantes organizados, así como la movilidad urbana para su desarrollo.
3. Promover procesos de formalización progresiva del comercio ambulatorio mediante programas de capacitación, financiamiento y acceso a espacios regulados.



4. Crear circuitos turísticos en Lima que integren mercados de pequeños productores y emprendedores en productos nativos y de promoción cultural con alternativas de accesibilidad.
5. Transformar espacios públicos ocupados en alternativas económicas sostenibles para las actividades comerciales, donde se combine modernidad, seguridad, competitividad, movilidad urbana y recuperar un espacio público para la combinación actividad económica y esparcimiento.
6. Promover e impulsar clústeres económicos especializados por territorio (gastronomía, textil, servicios, tecnología, turismo, industrias creativas, etc.).

3. **DIMENSION AMBIENTAL**

En Lima Metropolitana, se identificó que el problema principal en materia ambiental es la contaminación por emisión de gases del parque automotor, seguido por la contaminación del mar y el problema de más urgente solución es la gestión eficiente de Residuos Sólidos, Generación y mantenimiento de las áreas verdes, por falta de riego, y el nivel de ruido completan los problemas ambientales más urgentes.

Lima Metropolitana constituye el principal generador de residuos sólidos del país debido a su elevada concentración poblacional y actividad económica. Según el Ministerio del Ambiente (MINAM), Lima Metropolitana y Callao concentran más del 40 % de los residuos municipales generados a nivel nacional.

Lima Metropolitana generó el año 2024 generó 10,126 toneladas diarias de residuos sólidos municipales⁷, de ello solo el 62% tiene como destino final un relleno sanitario, el otro 38 % tiene una disposición final inadecuada. Es importante que la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) tenga una política de innovación y difusión sobre el tratamiento y disposición final de residuos sólidos, para optimizar las áreas en uso actuales ya que estas han alargado su vida útil más allá de su capacidad ambiental real. Los rellenos sanitarios requieren una reingeniería para incorporarlas a una economía circular vigente en las economías de primer mundo y pasar a generar valor agregado en beneficio de la mejora de servicios a la ciudad. Esto significa que pasaremos de un negocio monopólico de solo recoger y disponer a un

⁷ Ministerio del Ambiente. (2025). Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL Municipal). Gobierno del Perú. <https://sistemas.minam.gob.pe/SigersolMunicipal/>



modelo de gestionar y transformar. Los operadores privados, tendrán regulación y fiscalización de costos por tonelada por parte de los entes fiscalizadores como OEFA, Contraloría y la comunidad organizada. La Municipalidad de Lima recuperará su capacidad de fiscalización sobre los rellenos sanitarios administrados del cono Este, cono Sur y del cono Norte para descentralizar la gestión de residuos en Lima Metropolitana.

PROBLEMA 1: INADECUADA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMITADA INFRAESTRUCTURA PARA SU DISPOSICIÓN FINAL.

A pesar de los avances registrados en los últimos años, persisten importantes desafíos relacionados con la segregación en la fuente, el reciclaje, la valorización de residuos y la capacidad instalada para su disposición final. Asimismo, una parte significativa de los residuos aún termina en botaderos informales, espacios degradados o sistemas de disposición inadecuados que generan impactos negativos sobre la salud pública, el ambiente y la calidad de vida de la población.

La gestión de residuos sólidos en Lima depende en gran medida de la disponibilidad y capacidad operativa de los rellenos sanitarios autorizados, los cuales constituyen infraestructura crítica para garantizar una adecuada disposición final. El crecimiento poblacional y la expansión urbana generan una presión creciente sobre estas instalaciones, haciendo necesaria la planificación de nuevas infraestructuras de tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos. La valorización constituye la alternativa de gestión y manejo de residuos sólidos, que debe priorizarse frente a la disposición final de los residuos. Considerando que del total de residuos sólidos generados a nivel nacional aproximadamente el 25% puede ser reaprovechado, sin embargo, actualmente solo el 1.8% de los residuos reaprovecharles son reciclados a nivel nacional.

Adicionalmente, el modelo actual requiere fortalecer los mecanismos de supervisión, fiscalización y transparencia en la prestación de los servicios de manejo de residuos, promoviendo condiciones de competencia, eficiencia operativa y sostenibilidad ambiental que permitan reducir costos para los gobiernos locales y mejorar la calidad del servicio brindado a la ciudadanía.

Propuestas:

1. Realizar la reingeniería del proceso de operación y funcionamiento bajo condiciones ambientales óptimas de los rellenos sanitarios de HUAYCOLORO, ZAPALLAL y



PORTILLO GRANDE bajo un enfoque de economía circular.

2. Implementar un plan de segregación desde el recojo de basura con un enfoque de economía circular, con la participación de fomentando la participación vecinal (reconocimiento como vivienda o negocio que realiza segregación), así como de comercios y otros.

PROBLEMA 2: RECURRENCIA Y SEVERIDAD DE LOS DESASTRES ASOCIADOS A FENÓMENOS NATURALES.

Lima Metropolitana se encuentra expuesta a múltiples peligros de origen natural y antrópico, entre los que destacan los sismos, inundaciones, huaicos, movimientos en masa, incendios urbanos y emergencias tecnológicas. La elevada concentración poblacional, la ocupación de zonas de riesgo, la antigüedad de parte de la infraestructura urbana y la limitada cultura de prevención incrementan los niveles de vulnerabilidad y exposición de la población.

Resulta prioritario fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres mediante acciones preventivas, correctivas y prospectivas orientadas a reducir la vulnerabilidad de la población, proteger la infraestructura crítica y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.

Por lo que se propone:

1. Ejecutar el mantenimiento preventivo y descolmatación periódica de los cauces de los ríos Chillón, Rímac, Lurín y la quebrada Huaycoloro antes de cada periodo de avenidas.
2. Implementar y consolidar la delimitación, protección y recuperación de las fajas marginales de los principales ríos metropolitanos, evitando nuevas ocupaciones en zonas de alto riesgo.
3. Identificar, priorizar e intervenir los puntos críticos de inundación, erosión fluvial y movimientos en masa mediante obras de mitigación y protección ribereña.
4. Desarrollar un Programa Metropolitano de Reforzamiento Sísmico de infraestructura crítica, priorizando hospitales, establecimientos de salud, colegios, mercados, estaciones de bomberos, locales de respuesta a emergencias y edificaciones estratégicas en coordinación con el CISMID – IGP – MINISTERIO DE VIVENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.
5. Implementar y señalizar zonas seguras, rutas de evacuación y espacios públicos destinados a la concentración temporal de la población ante emergencias sísmicas e



Incrementar la capacidad operativa de respuesta ante sismos mediante el equipamiento de almacenes de ayuda humanitaria y centros de operaciones de emergencia COER.

6. Incorporar criterios obligatorios de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación urbana, desarrollo territorial e inversión pública.
7. Implementar un Observatorio Metropolitano de Riesgos que permita monitorear amenazas, vulnerabilidades y avances en la reducción del riesgo de desastres en coordinación con el CENEPRED para la activación de acciones de prevención y atención post desastre.

PROBLEMA 3: INCREMENTO DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL.

Disminución de la contaminación del aire, visual y auditiva; la cual será medida contra la línea ambiental que sirva de referencia para cuantificar su disminución. Las medidas propuestas para el transporte urbano aportan en gran medida una solución en la disminución de la contaminación ambiental y un componente importante es la implementación y mantenimiento de áreas verdes en Lima.

El 6% del número de viviendas en Lima Metropolitana no tienen conexión directa a una red pública de agua y el 52% de viviendas tiene agua por horas lo que evidencia que existe un déficit de atención de este importante servicio. Sin embargo, la mayoría de los distritos de la capital tienen puntos de agua potable para el riego de las áreas verdes la misma que tiene un costo mayor por m³ de consumo igual a 5.80 soles por m³ casi el 150% de una tarifa doméstica (2.20 soles por m³) lo cual genera una facturación mensual elevada para las municipalidades distritales. Además, es deficiente en el riego por inundación y la demanda de mano de obra destinada a esa actividad.

Propuestas:

1. Instalación de microplantas de tratamiento de aguas servidas de uso doméstico en coordinación con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento – la Autoridad Nacional del agua para el riego de áreas verdes.
2. Implementación de sistemas de riego tecnificado para vías metropolitanas, parques y jardines e implementación de infraestructura de regulación soterrada.
3. Realización de campañas de arborización en las vías metropolitanas y espacios destinados para áreas verdes.



4. DIMENSION INSTITUCIONAL

Una gestión municipal moderna requiere instituciones sólidas, transparentes, eficientes y capaces de generar confianza en la ciudadanía. Sin embargo, la Municipalidad Metropolitana de Lima enfrenta desafíos relacionados con la sostenibilidad jurídica de sus decisiones agudizadas durante los últimos 2 años de gestión, la acumulación de procesos judiciales y arbitrales, así como limitaciones en los mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Las controversias asociadas a contratos de concesión de infraestructura y servicios públicos pueden generar importantes contingencias económicas para la municipalidad, afectar la continuidad de los servicios, comprometer recursos públicos futuros y generar incertidumbre para la inversión privada. Asimismo, la falta de mecanismos preventivos de gestión contractual incrementa el riesgo de litigios y arbitrajes que demandan elevados costos económicos y administrativos.

La creciente complejidad de la gestión metropolitana exige fortalecer la institucionalidad, mejorar la calidad regulatoria, optimizar los procesos administrativos y consolidar una cultura de integridad que garantice el uso eficiente de los recursos públicos y la adecuada prestación de servicios a la población.

PROBLEMA 1: PROCESOS JUDICIALES QUE SIGNIFICAN UNA CARGA IMPORTANTE EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Actos de corrupción, observaciones no resueltas incumplimiento en las obligaciones de los contratos de concesión; por ello, resulta necesario fortalecer la seguridad jurídica de la gestión municipal, mejorar la prevención de controversias y garantizar una adecuada defensa de los intereses de la ciudad.

Propuestas

1. Implementar la creación de una comisión de Gestión de Controversias y Prevención de Litigios y una Unidad Especializada de Gestión de Riesgos Legales y Contractuales.



2. Realizar auditorías preventivas de contratos de concesión, asociaciones público-privadas y contratos de gran impacto económico.
3. Fortalecer la Procuraduría Pública Municipal mediante equipos especializados en arbitraje, contratación pública e infraestructura con la participación del Colegio de ingenieros del Perú CD-LIMA.
4. Implementar mecanismos de solución temprana de controversias y mesas técnicas de negociación, con la participación de la Academia y los colegios profesionales.
5. Publicar reportes periódicos sobre contingencias judiciales y riesgos financieros asociados.
6. Promover estándares de seguridad jurídica y predictibilidad para atraer inversión privada y proteger los intereses de la ciudad.

PROBLEMA 2: LIMITADOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONTROL CIUDADANO

A pesar de los avances en gobierno digital, persisten dificultades para que los ciudadanos accedan de manera oportuna, comprensible y completa a la información pública relacionada con la gestión municipal, la ejecución presupuestal, los proyectos de inversión, las contrataciones y los resultados de la gestión.

La limitada disponibilidad de información en formatos abiertos, la dispersión de los sistemas de consulta y los bajos niveles de participación ciudadana afectan la confianza en las instituciones públicas y dificultan el control social de la gestión municipal.

En un contexto donde la ciudadanía demanda mayor transparencia y rendición de cuentas, resulta indispensable fortalecer los mecanismos de gobierno abierto y participación ciudadana.

Propuestas:

1. Publicar los resultados de las auditorías preventivas de contratos de concesión, asociaciones público-privadas y contratos de gran impacto económico.
2. Digitalizar el seguimiento de procesos judiciales y arbitrales mediante la semaforización de la gestión y la detección de alertas tempranas.



PROBLEMA 3: LIMITADA ORIENTACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL HACIA RESULTADOS Y VALOR PÚBLICO

La gestión municipal tradicional se ha caracterizado por priorizar el cumplimiento de procedimientos administrativos y la ejecución presupuestal, sin que ello necesariamente se traduzca en mejoras tangibles para la calidad de vida de la población. Esta situación dificulta la evaluación del impacto real de las intervenciones municipales, limita la eficiencia en el uso de los recursos públicos y reduce la capacidad de rendición de cuentas frente a la ciudadanía.

Asimismo, la ausencia de sistemas integrados de seguimiento y evaluación orientados a resultados dificulta la toma de decisiones basada en evidencia, la priorización de inversiones y la medición del desempeño institucional.

En consecuencia, resulta necesario implementar un modelo de Gestión por Resultados que permita orientar la acción municipal hacia el cumplimiento de objetivos estratégicos, metas verificables e indicadores de impacto que respondan a las necesidades de la población de Lima Metropolitana.

Propuestas:

1. Fortalecer el Modelo de Gestión por Resultados en la Municipalidad Metropolitana de Lima, vinculando la planificación estratégica, el presupuesto y la evaluación del desempeño institucional.
2. Establecer indicadores de resultado e impacto para cada eje estratégico del Plan de Gobierno, con metas anuales verificables y mecanismos de seguimiento permanente.
3. Implementar un sistema de semaforización que permita monitorear en tiempo real el avance de proyectos, obras, servicios y compromisos de gestión.
4. Vincular progresivamente la asignación presupuestal al cumplimiento de resultados e indicadores de desempeño.
5. Implementar acuerdos de gestión y compromisos de desempeño para gerentes y funcionarios responsables de programas estratégicos.
6. Incorporar herramientas de análisis de datos, inteligencia artificial y gobierno digital para mejorar la toma de decisiones basada en evidencia.



VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRPOUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO.

La Municipalidad de Lima Metropolitana, creará un Observatorio Metropolitano de Indicadores que permita a la ciudadanía monitorear el cumplimiento de las metas del Plan de Gobierno. por periodos semestrales, bajo la modalidad de convocatorias sectorizadas que permita la intervención de los ciudadanos para conocer el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formulamos al presentar nuestra candidatura con el partido político Frente de la Esperanza 2021.

Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil, conforme a ley.